

# Tensión en el Concejo por masiva filtración de sumarios a abogados

**CASO LICENCIAS.** Ediles critican al alcalde por enterarse de la querrela a través de la prensa y no por los canales formales.

Vicente Pereira  
 vicente.pereira@diariollanquihue.cl

“Hay una serie de documentos que se están filtrando”, reconoció el alcalde de Puerto Montt, Rodrigo Wainraht, a los concejales en la última sesión del cuerpo colegiado, realizada el martes en el Arena Puerto Montt, “como correos electrónicos privados de funcionarios”, además de los antecedentes relacionados con los sumarios, según contextualizó.

El jefe comunal expuso esto luego de que la presidenta de la Comisión de Régimen Interno del Concejo, Valeria Baza (Ind.-UDD), detallara las materias tratadas en dicha instancia. Entre ellas estuvo la preocupación existente por la filtración de información de sumarios administrativos que realiza el municipio por el uso de licencias médicas presuntamente irregulares por parte de funcionarios, como lo publicó El Llanquihue en su edición del pasado 28 de julio.

Esta temática fue abordada en la comisión por la concejala republicana Mirta Vega, quien reclamó que no se enteró de esta situación por los canales formales, sino a través de este

Diario.

En la ocasión, el alcalde explicó que presentaron una querrela criminal por la filtración de sumarios y añadió que le solicitaron al fiscal que se investigue a quién podría estar entregando esta información, lo que calificó de “grave. Y nosotros, como municipalidad, no lo vamos a permitir. El tema de los sumarios es un punto, pero hay más información que, lamentablemente, se está filtrando”.

Además, mencionó que la querrela criminal involucra también a un medio de comunicación “informal” que opera en redes sociales.

## MALESTAR GENERAL

Mirta Vega manifestó su inquietud debido a que se trata de una información confidencial que fue “sustraida. Pero lo más delicado es que fue traspasada a un equipo de abogados que comenzó a llamar a las personas que estaban en el listado”.

En su reclamo, la concejala acusa que a los abogados se les proporcionó información para “realizar un negocio. Hay gente que desde adentro está filtrando información para realizar negocios”.

La edil Vega expresó su malestar, puesto que de esta situa-

ción se enteró por El Llanquihue. “Al enterarnos por el diario quedamos desconcertados, porque la información se conoce primero afuera que nosotros. El alcalde nunca nos dijo nada, cuando ya había presentado una querrela”.

Entonces, Vega solicita que los concejales cuenten con información de primera línea y “no nos enteremos por un medio de comunicación”.

## CRÍTICAS CRUZADAS

Su colega Sebastián Almonacid (PS) explicó que su principal preocupación radica en que este hecho ocurrió hace bastante tiempo, sin embargo, los concejales “no habíamos tenido conocimiento”.

El edil reclamó que a los miembros del Concejo no se les reporte sobre lo que “es importante y delicado” y, por lo mismo, pidió que se les detallen las acciones que la administración adoptará en esta materia. “Nosotros, como autoridades comunales, nos enteramos por la prensa de todas las acciones que toma el alcalde”, dijo.

Además, indicó que, de acuerdo a la información que manejan, se filtró un listado de funcionarios que son “sujeto de sumarios antes de que ellos



¿QUIÉN FILTRA INFORMACIÓN?: ESA ES LA PREGUNTA QUE TENSIONA RELACIÓN ENTRE ALCALDE Y CONCEJALES.

lo supieran” y que estos tienen que ver con las indagaciones por las salidas al extranjero de trabajadores que estaban con licencia médica. Junto con ello, sostuvo que, en el caso de los correos, lo grave es que contengan información relacionada con los sumarios, ya que lo

demás constituye información que es pública. “El servicio público, en general, no tiene secretos, salvo lo que la ley expresa claramente, como lo son los sumarios, que son secretos hasta que se conozca el resultado de la investigación”.

Valeria Baza, en tanto, ma-

nifestó que si bien es relevante que la información sea comunicada a los concejales, planteó que el enfoque principal tiene que estar puesto en determinar quién realiza esta filtración de información para que se le inicie el sumario correspondiente por esta situación. **cs**



# Suralis

## CITACIÓN

### JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SURALIS S.A.

Por acuerdo del Directorio de fecha 28 de julio de 2025, cítese a junta extraordinaria de accionistas de **SURALIS S.A.** (la “Sociedad”), a ser celebrada el día 22 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, en Covadonga número 52, comuna y ciudad de Puerto Montt (la “Junta”), y a través de la plataforma digital Zoom Video, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aumentar capital de la Sociedad hasta por el monto de \$7.343.329.488 mediante la emisión de acciones de pago, por el monto, al precio y en los demás términos y condiciones que acuerde la Junta.
2. Establecer que todas las acciones suscritas, pero no pagadas de la Sociedad tendrán derechos políticos, pero no derechos económicos hasta que se paguen en su totalidad, y establecer que, de no pagarse las acciones Serie B suscritas en virtud del aumento de capital propuesto, dentro del plazo que se establezca para ello, el umbral de participación accionaria establecido para la extinción de las preferencias de las acciones Serie B disminuirá del 5% al 4%.
3. Modificar los estatutos de la Sociedad para reflejar las materias antes mencionadas.
4. Renuncia por parte de la Sociedad de determinados derechos de aprovechamiento de aguas.

**ANTECEDENTES.** Se hace presente que los antecedentes que fundamentan las materias que serán sometidas a la consideración de la Junta, se encuentran a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad [www.suralis.cl](http://www.suralis.cl) y en las oficinas de la Sociedad. **Ubirradas on**